

FORMULARIO PARA LA INSCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRELIMINAR DE MEJORA REGULATORIA

Clave: F/PPMR/01

I. DATOS INSTITUCIONALES

1. NOMBRE DE LA DEPENDENCIA	Secretaría de Protección Civil Municipal		
2. NOMBRE DEL TITULAR	Lic. Eder Fabián Mancilla Velázquez		
3. NOMBRE DEL RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	Mtra. Isabel Pinto Cancino		
4. CARGO DEL RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA	Directora de Identificación y Reducción de Riesgos, Inspecciones y Eventos		
5. CORREO DEL RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA	proteccioncivil@tuxtla.gob.com		
6. PERIODO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA	DE	Enero 2025	A Diciembre 2025

II. INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Protección Civil Municipal tiene atribuciones dirigidas a crear y cultivar la cultura de la protección civil en la población y a su vez que la ciudadanía tuxtleca desarrolle sus múltiples y diversas actividades cotidianas y especiales. Para poder facilitar los trámites que realiza la ciudadanía ante la Secretaría de Protección Civil y con el fin de elevar la eficiencia en los servicios que brinda la secretaría durante el periodo administrativo 2024-2027. Para el ejercicio 2025, se simplificarán y digitalizarán parcialmente algunos trámites de las diferentes direcciones de esta secretaría, mismos que se especificarán más adelante.

Además, se creará el manual de procedimientos de trámites y servicios, a fin de constituirlo como un instrumento de consulta y apoyo para los servidores públicos de esta Secretaría. Derivado de la actualización de la Ley de Ingresos 2025, se actualizarán las fichas de trámites y servicios en la Plataforma del Catálogo Nacional de Mejora Regulatoria con el fin de tener información actual y conforme a los requerimientos de la población.

III. DIAGNÓSTICO

III. a. DEL MARCO NORMATIVO:

El Reglamento de Protección Civil para el Municipio de Tuxtla Gutiérrez se publicó el 28 de abril del 2021, por las mismas necesidades de la población y procurando la atención a la Mejora Regulatoria, donde se fundamentaron los trámites y servicios de la secretaría, requisitos, vigencias entre otras mejoras, dando certeza y transparencia al actuar de esta institución. El 26 de junio del 2024 se publicó el Acuerdo de Modificación a dicho Reglamento, en la cual se realizaron modificaciones a los art. 65, 67, 68, y se agregaron otros como 68 Bis, 68 Ter, 68 Quater en los cuales se incluyeron aspectos importantes que deberán contener las fichas del Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios. A pesar de que hemos realizado un trabajo constante en la simplificación de trámites y servicios, carecemos de un manual de procedimientos, que es una herramienta, idónea para plasmar el proceso de actividades específicas dentro de nuestra institución en las cuales se especifiquen políticas, aspectos legales, procedimientos, controles para realizar actividades de una manera eficaz y eficiente.

III. b. DE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS:

Con el tiempo, se han venido realizando la simplificación de los trámites y servicios que brinda la Secretaría de Protección Civil Municipal, sin embargo, estos solo se pueden gestionar de manera presencial, lo que implica el traslado de la ciudadanía a nuestras instalaciones; lo que representa un alto costo social económico para ellos; por lo que se hace necesario digitalizar los procesos de los trámites y servicios que ofertamos y hacer uso de la tecnología para estar a la vanguardia y ofertar un mejor servicio y atención.

IV. PRIORIDADES	
REGULACIONES	TRÁMITES Y SERVICIOS
1. Manual de Procesos de Trámites y Servicios de la Secretaría de Protección Civil Municipal	1. Obligaciones en materia de protección civil para eventos masivos. 2. Servicio para proporcionar ambulancia en eventos masivos, organizados por particulares con fines de lucro, por hora. 3. Servicios de vehículo de ataque rápido para combate de incendio en eventos masivos, organizados por particulares con fines de lucro, por hora.

V. OBJETIVOS DEL PROGRAMA	
Eficientar acciones que permitan la adecuada realización de los trámites y servicios, orientada a la implementación de un sistema de control interno, para el cumplimiento de los objetivos de la secretaría, así como hacer uso de la tecnología para agilizar los procesos de los trámites y servicios para el beneficio de la ciudadanía.	
CATÁLOGO NACIONAL DE REGULACIONES, TRÁMITES Y SERVICIOS (CNARTYS)	
Fichas de trámites y servicios a actualizar o inscribir	18 fichas en total de las cuales 14 son por actualizar y 4 por inscribir
Fichas de inspectores por actualizar	23
Fichas de inspecciones por actualizar	1
Fichas de regulaciones por actualizar	12

VI. LÍNEAS DE ACCIÓN						
VI. a. EN MEJORA DE LA REGULACIÓN:						
ACCIÓN	NOMBRE DE LA REGULACIÓN	TIPO DE PROPUESTA (CREA, MODIFICA, Y ACTUALIZA)	OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE MEJORA	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO		
1.- Crear los instrumentos normativos que permitan efficientar los procesos internos.	Manual de Procesos de Trámites y Servicios de la Secretaría de Protección Civil Municipal	Creación	Que todos los servidores públicos de la Secretaría sigan los mismos procedimientos, lo que garantiza la consistencia y calidad en los servicios de la Secretaría de Protección Civil Municipal	Manual creado y difundido		
ACTIVIDADES SUSTANTIVAS			PERIODO TENTATIVO			
No.	Actividades	Responsable	Fecha de	Fecha de	Solución	Colaborador

	sustantivas		ejecución	cumplimiento		
1.1	Investigación preliminar	Lic. Cesiah Carolina Jiménez Alfaro Lic. Moisés Rodríguez Alcázar	Enero 2025	Enero 2025	Investigación	Lic. Cesiah Carolina Jiménez Alfaro Lic. Moisés Rodríguez Alcázar
1.2	Planeación de la investigación	Lic. Cesiah Carolina Jiménez Alfaro Lic. Moisés Rodríguez Alcázar	Mar 2025	Mar 2025		Lic. Cesiah Carolina Jiménez Alfaro Lic. Moisés Rodríguez Alcázar
1.3	Determinación de las áreas y/o personas que participarán en la elaboración del manual	Lic. Cesiah Carolina Jiménez Alfaro Lic. Moisés Rodríguez Alcázar	Abr 2025	Abr 2025	Áreas y equipo de trabajo determinado	Lic. Cesiah Carolina Jiménez Alfaro Lic. Moisés Rodríguez Alcázar
1.4	Documentación de los procedimientos					
1.5	Concentración y realización de entrevistas al personal que interviene	Lic. Cesiah Carolina Jiménez Alfaro Lic. Moisés Rodríguez Alcázar	May 2025	May 2025	Entrevistas	Lic. Cesiah Carolina Jiménez Alfaro Lic. Moisés Rodríguez Alcázar
1.6	Análisis y depuración de la información				Información depurada y analizada	
1.7	Redacción de procedimientos (objetivos, normas de operación, integración de formatos, instructivos de llenados, etc.)	Lic. Cesiah Carolina Jiménez Alfaro Lic. Moisés Rodríguez Alcázar	Jun 2025	Jun 2025	Objetivos, reglas de operación	Lic. Cesiah Carolina Jiménez Alfaro Lic. Moisés Rodríguez Alcázar
1.8	Validación de los procedimientos con el personal que proporcionó la información	Lic. Cesiah Carolina Jiménez Alfaro Lic. Moisés Rodríguez Alcázar	Jul 2025	Jul 2025	Procedimientos validados	Lic. Cesiah Carolina Jiménez Alfaro Lic. Moisés Rodríguez Alcázar
1.9	Estructuración del manual de procedimientos	Lic. Cesiah Carolina Jiménez Alfaro Lic. Moisés Rodríguez Alcázar	Ago 2025	Ago 2025	Estructura	Lic. Cesiah Carolina Jiménez Alfaro Lic. Moisés Rodríguez Alcázar
1.10	Presentación y autorización del manual	Lic. Cesiah Carolina Jiménez Alfaro Lic. Moisés Rodríguez	Sep 2025	Sep 2025	Presentación y autorización	Lic. Cesiah Carolina Jiménez Alfaro Lic. Moisés Rodríguez Alcázar

		Alcázar				
1.11	Ajustes finales al contenido y estructura del manual de procedimientos	Lic. Cesiah Carolina Jiménez Alfaro Lic. Moisés Rodríguez Alcázar	Nov 2025	Nov 2025	Ajustes finales	Lic. Cesiah Carolina Jiménez Alfaro Lic. Moisés Rodríguez Alcázar
1.12	Presentación del manual al titular de la dependencia para su autorización	Lic. Cesiah Carolina Jiménez Alfaro Lic. Moisés Rodríguez Alcázar	Dic 2025	Dic 2025	Presentación y autorización	Lic. Cesiah Carolina Jiménez Alfaro Lic. Moisés Rodríguez Alcázar
1.13	Envío del manual a la coordinación de mejora regulatoria		Dic 2025	Dic 2025	Manual enviado	

VI. b. EN SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS:

ACCIÓN	NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO	TIPO DE SIMPLIFICACIÓN	OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE SIMPLIFICACIÓN	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO
1. - Digitalización	Oficio de obligaciones en materia de protección civil para eventos masivos.	Digitalización al nivel 3	Hacer uso de la tecnología para mejorar la gestión ciudadana	Trámite digitalizado nivel 3
2. - Digitalización	1. - Servicio para proporcionar ambulancia en eventos masivos, organizados por particulares con fines de lucro, por hora. 2. - Servicios de vehículo de ataque rápido para combate de incendio en eventos masivos, organizados por particulares con fines de lucro, por hora.	Digitalización al nivel 3	Hacer uso de la tecnología para mejorar la gestión ciudadana	Trámite digitalizado nivel 3

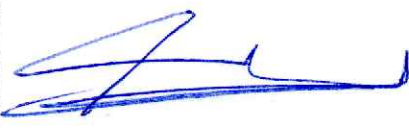
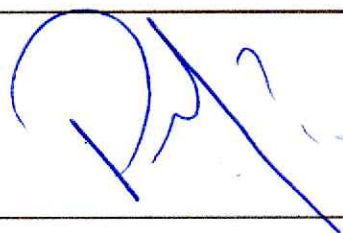
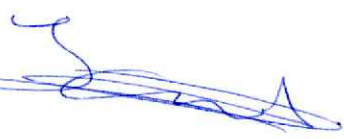
ACTIVIDADES SUSTANTIVAS			PERIODO TENTATIVO		Solución	Colaborador
No.	Actividades sustantivas	Responsable	Fecha de ejecución	Fecha de cumplimiento		
1.1	Integración de equipo trabajo	Mtra. Isabel Pinto Cáncimo	Enero/2025	Enero/2025	Formatos descargables	Asesor de mejora Regulatoria: Lic. Mauricio A. Hernández Vázquez Enlace de Mejora

1.2	Realizar un análisis y trazabilidad del trámite		Enero 2025	Enero 2025		Asesor de mejora Regulatoria: Lic. Mauricio A. Hernández Vázquez Enlace de Mejora regulatoria y encargado de la Plataforma SISCOM en Innovación Tecnológica
1.3	Identificar las oportunidades de mejora y diagramar el nuevo proceso.		Feb 2025	Feb 2025		
1.4	Puesta a prueba del proceso rediseñado		Mar 2025	Mar 2025		
1.5	Validación, implementación y monitoreo.		Abr 2025	Abr 2025		

ACTIVIDADES SUSTANTIVAS
PERIODO TENTATIVO

No.	Actividades sustantivas	Responsable	Fecha de ejecución	Fecha de cumplimiento	Solución	Colaborador
2.1	Integración de equipo trabajo	Lic. Luber Eduardo Aguilar Rodríguez	Enero/2025	Enero/2025	Formatos descargables.	Asesor de mejora Regulatoria: Lic. Mauricio A. Hernández Vázquez Enlace de Mejora
2.2	Realizar un análisis y trazabilidad del trámite		Enero 2025	Enero 2025		Asesor de mejora Regulatoria: Lic. Mauricio A. Hernández Vázquez Enlace de Mejora regulatoria y encargado de la Plataforma SISCOM en Innovación Tecnológica
2.3	Identificar las oportunidades de mejora y diagramar el nuevo proceso.		Feb 2025	Feb 2025		
2.4	Puesta a prueba del proceso rediseñado		Mar 2025	Mar 2025		
2.5	Validación, implementación y monitoreo.		Abr 2025	Abr 2025		

Firmas de Autorización

Lic. Eder Fabián Mancilla Velázquez Secretario de Protección Civil	Mtra. Isabel Pinto Cancino ROM	Lic. Luber Eduardo Aguilar Rodríguez RUA
		
Lic. Cesiah Carolina Jiménez Alfaro RUA	Lic. Moisés Rodríguez Alcázar RUA	Lic. Carlos Díaz Domínguez RAA
		
Lic. Brenda Isela Pérez Núñez RAA	Sello institucional	
	 PROTECCIÓN CIVIL TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS	